

(José folios)

Ciudad Universitaria Dr. Fabio Castillo Figueroa
Viernes 24 de marzo del 2023

MVZ. María José Vargas Artiga
Presidenta de la Asamblea General Universitaria
Presente.

| | |
|--|---|
| Asamblea General Universitaria Universidad de El Salvador | |
| Recibido por: | Carolina Hernández |
| Fecha: | 24 MAR 2023 |
| Hora: | 2:30 pm |
| Com: | <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> Anexo |

Me dirijo a usted esperando que cuente con éxitos en sus labores administrativas y académicas.

En mi calidad de Coordinadora de la Comisión Electoral Especial para la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales según acuerdo No. 83/2021-2023 AGU, quien administrará la elección del Sector Estudiantil de dicha Facultad en cumplimiento del acuerdo No. 82/2021-2023 AGU; remito la programación electoral para que sea publicada en la página oficial de la Secretaría de Comunicaciones de la UES, todo en cumplimiento con el acuerdo antes mencionado, no omito expresar que dicha programación también será publicada el día 27 de marzo del año en curso en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Sin más que agregar me despido y anexo la programación a la presente.

Atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Br. Celina Aracely Pineda Rodríguez

Comisión Electoral Especial para la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales



PROGRAMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CICLO I - 2023, PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL SECTOR ESTUDIANTIL ANTE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR GESTIÓN 2023-2025 DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES



La Comisión Electoral Especial (integrado por representantes estudiantiles de la Asamblea General Universitaria de la gestión 2021-2023) del Ciclo I-2023, según acuerdo de la Asamblea General Universitaria No.082/2021-2023 (IV) del diez de marzo de dos mil veintitrés, para dirigir el Proceso Electoral de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales convoca a los miembros del Sector Estudiantil de esta Facultad, a participar en el Proceso Electoral del Ciclo I-2023 para la elección de sus Representantes ante Asamblea General Universitaria de la gestión 2023-2025.

Se detalla programación oficial:

| PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL, CICLO I-2023 | | | | |
|--|--|---|--|--|
| SECTOR ESTUDIANTIL | | | | |
| FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES | | | | |
| No. | EVENTO | Fecha de inicio/Horario establecido/ LUGAR | Fecha de finalización/ Horario establecido/ LUGAR | Nombre completo de los responsables de la comisión |
| 1 | Publicación de la Programación del Proceso Electoral. De conformidad al art. 64 del Reglamento Electoral de la UES. | 27 de marzo (Durante todo el día hábil) Secretaría de Comunicaciones de la UES | 27 de marzo (Durante todo el día hábil) Secretaría de Comunicaciones de la UES | Br. Celina Aracely Pineda Rodríguez Br. Marlyn Julissa Blanco Fajardo Br. Hugo Alexander Rivera Menjívar |
| 2 | Inscripción de candidatos a Representantes Estudiantiles ante la Asamblea General Universitaria AGU (2023 - 2025) | 11 de abril De 10:00 am a 12:00 pm Sala de sesiones 01 de la Asamblea General Universitaria | 13 de abril De 10:00 am a 12:00 pm Sala de sesiones 01 de la Asamblea General Universitaria | Br. Celina Aracely Pineda Rodríguez Br. Marlyn Julissa Blanco Fajardo Br. Hugo Alexander Rivera Menjívar |
| 3 | Revisión de propuestas de candidaturas por parte de la Comisión Especial de la AGU (para que la planilla sea inscrita, los cuatro candidatos deberán cumplir los requisitos establecidos en el art. 15 c) de la LOUES y aparecer en el padrón de elegibles de la Facultad) | 14 de abril 10:00 am Sala de sesiones 01 de la Asamblea General Universitaria | 14 de abril 11:00 am Sala de sesiones 01 de la Asamblea General Universitaria | Br. Celina Aracely Pineda Rodríguez Br. Marlyn Julissa Blanco Fajardo Br. Hugo Alexander Rivera Menjívar |

| | | | | |
|----|---|--|---|--|
| 4 | Reunión y rifa de los puestos con los representantes de cada Asociación o gremios participantes. | 14 de abril 11:00 am Sala de sesiones 01 de la Asamblea General Universitaria | 14 de abril 12:00 pm Sala de sesiones 01 de la Asamblea General Universitaria | Br. Celina Aracely Pineda Rodríguez Br. Marlyn Julissa Blanco Fajardo Br. Hugo Alexander Rivera Menjívar |
| 5 | Gestión de Padrones Electorales Estudiantiles, ante la Administración Académica de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales (Art. 11 letra "p" del Reglamento Electoral de la UES) | 24 de abril (Durante todo el día hábil) Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales | 24 de abril (Durante todo el día hábil) Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales | Br. Celina Aracely Pineda Rodríguez Br. Marlyn Julissa Blanco Fajardo Br. Hugo Alexander Rivera Menjívar |
| 6 | Propaganda electoral. | 02 de mayo Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales | 08 de mayo Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales | Br. Celina Aracely Pineda Rodríguez Br. Marlyn Julissa Blanco Fajardo Br. Hugo Alexander Rivera Menjívar |
| 7 | Retiro de propaganda electoral. | 09 de mayo Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales | 09 de mayo Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales | Br. Celina Aracely Pineda Rodríguez Br. Marlyn Julissa Blanco Fajardo Br. Hugo Alexander Rivera Menjívar |
| 8 | Fecha de votación. | 18 de mayo 08:00 am Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales | 18 de mayo 04:00 pm Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales | Br. Celina Aracely Pineda Rodríguez Br. Marlyn Julissa Blanco Fajardo Br. Hugo Alexander Rivera Menjívar |
| 9 | Notificación de actas de elección. | El día de la elección a los representantes de planillas | | Br. Celina Aracely Pineda Rodríguez Br. Marlyn Julissa Blanco Fajardo Br. Hugo Alexander Rivera Menjívar |
| 10 | Presentación del "Informe Final, Actas y Padrón Electoral" por parte de la Comisión a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de la Facultad y Fiscalía General de la UES (incluyendo el Acta Final de Elección de Representantes por parte de las Comisiones Electorales Especiales) | A más tardar en tres días hábiles posterior al día de la elección. (Incluyendo el Acta Final de los resultados de votaciones y el comprobante de notificación del Acta de los candidatos participantes). | | Br. Celina Aracely Pineda Rodríguez Br. Marlyn Julissa Blanco Fajardo Br. Hugo Alexander Rivera Menjívar |

Requisitos a Cumplir para el Proceso de Inscripción de las Elecciones ante Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador, del sector Estudiantil para el periodo 2023-2025.

El cumplimiento con el Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador y acuerdo N° No.082/2021-2023 (IV) del diez de marzo de dos mil veintitrés de la Asamblea General Universitaria.

Se debe considerar según los Art. 15 de la Ley Orgánica; Art. 11 literal m) artículos 12, Art. 15 e), Art. 25 numeral 3 literal b), Art. 66 literal f) del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador lo siguiente.

1. Los encargados de recibir la documentación requerida en el periodo de inscripción será la Comisión Especial Electoral en el lugar y fecha establecida en el calendario Electoral.

En La inscripción de candidatos se atenderá únicamente a las personas participantes en el proceso electoral con la documentación requerida.

2. LOS REQUISITOS PARA POSTULARSE COMO CANDIDATOS A REPRESENTANTES ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, DEL SECTOR ESTUDIANTIL, PARA EL PERIODO 2023-2025 SON LOS SIGUIENTES:

- Haber aprobado el 50% de la carrera como mínimo en la Facultad correspondiente conforme a lo regulado en el Art. 15 literal "c" de la Ley Orgánica de la UES.
- Haber obtenido en los últimos dos ciclos académicos anteriores un promedio de calificaciones establecido en el Art. 15, literal "c" de la Ley Orgánica de la UES.
- Haber estudiado en la UES como estudiante regular en los dos años anteriores a la elección, según lo establece el Art. 15, literal "c" de la Ley Orgánica de la UES y Art. 66 inciso dos del Reglamento General, durante los cuatro ciclos anteriores al de su elección.
- Ser salvadoreño de reconocida honorabilidad.
- No ser funcionario público, ni desempeñar cargos de dirección en la Universidad o en otras universidades e instituciones de educación superior, ni formar parte de la administración de la UES Art. 15 literal c) de la Ley Orgánica de la UES.
- En Caso de estudiantes egresados aparte de los requisitos mencionados en el Art 15 literal c), se pide tener matrícula vigente en conformidad al art. 15 de la Ley Orgánica, haber alcanzado un promedio de 70% en los últimos dos ciclos antes de su egreso junto con la carta de egreso expedida por la administración Académica.

Los documentos obligatorios a presentar son todos aquellos que comprueben la validez que el aspirante cumple con los requisitos, además en ellos se presentarán: nombre completo, carrera, cargo, correo electrónico, y número de teléfono, así mismo las características tales como: color de bandera y logotipo de gremio, coalición, asociación o colectivo que proponen, si la tuvieran con la cual participarán en las elecciones o un distintivo.

Al momento de la inscripción deberá presentar:

- Una imagen con el logotipo del movimiento.
- 1 fotografía digital y física de cada uno de los candidatos.
- Récord de notas de cada uno de los candidatos.
- Partida de nacimiento.
- Presentar original y copia DUI y DUE.
- Carta de egreso (Solo para egresados).
- Declaración jurada de no ser funcionario público ni desempeñar cargos de dirección en la Universidad o en otras universidades e instituciones de educación superior.
- Nombre completo de un Representante de la planilla especificando un correo electrónico para recibir notificaciones.

NOTAS:

- Solo se inscribirán planillas en las que todos sus integrantes cumplan los requisitos.
- Solo se inscribirán Planillas con Documentación completa.
- Se prohíbe la pinta y pega durante el proceso electoral en las instalaciones de la Facultad

Al finalizar el conteo de actas para la elección de representantes estudiantiles para **ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DEL PERIODO 2023-2025**, se dará por conocido los resultados obtenidos para los diferentes participantes (gremios, organizaciones, coaliciones, o candidaturas independientes).

Atentamente:

F:
 Br. Celina Aracely Pineda Rodríguez
 Coordinadora de la Comisión Electoral Especial
 Estudiantil, Ciclo I-2023
 Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

F:
 Br. Marlyn Julissa Blanco Fajardo
 Secretaria de la Comisión Electoral Especial
 Estudiantil, Ciclo I-2023
 Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

F:
 Br. Hugo Alexander Rivera Menjívar
 Vocal de la Comisión Electoral Especial
 Estudiantil, Ciclo I-2023
 Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

